Villavicencio, 3 de Noviembre de 2021

ÁREA SOLICITANTE: SECRETARIA SOCIAL.

FUNCIONARIO CON CAPACIDAD PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
SHIRLEY MARCELA ALFONSO ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.837.706 de Villavicencio en calidad de Secretaria Social, del Departamento del Meta nombrado mediante Decreto No. 099 de fecha 06 de Abril de 2021, y posesionada según consta en el Acta, facultado(a) para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante el decreto 275 del 22 de mayo de 2020 quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO.**

RUBRO / PRESUPUESTO: Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
5154	29-10-2021	• 03-01-2-3-41-02-1500-003-2-02-01-000-20	$655.600	$655.600
5154	29-10-2021	• 03-01-2-3-41-02-1500-003-2-02-01-003-20	$2.632.000	$2.632.000
5154	29-10-2021	• 03-01-2-3-41-02-1500-003-2-02-01-006-20	$16.931.524	$16.931.524
5154	29-10-2021	• 03-01-2-3-41-02-1500-003-2-02-01-007-20	$54.099.900	$54.099.876
5154	29-10-2021	• 03-01-2-3-41-02-1500-003-2-02-01-008-20	$7.800.576	$7.800.576
5154	29-10-2021	• 03-01-2-3-41-02-1500-003-2-02-01-009-20	$29.734.520	$27.863.475
TOTALES			$ 111.854.120	$109.983.051

OBJETO A CONTRATAR: IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO NUTRITIVO AL SERVICIO DE LA GENTE.

ALCANCE DEL OBJETO Realizar jornadas de intercambio de alimentos por productos de reciclaje en los que se generen espacios de capacitación en procesamiento de alimentos, nutrición y transformación de material reciclable, dirigido a población vulnerable de los municipios de Villavicencio, Acacias, Granada, Vistahermosa, Restrepo, Puerto López y Cumaral.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	CLASE O PRODUCTO
93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
90101500	Establecimientos para comer y beber
85151700	Planeación y ayuda de política de alimentos
80141700	Distribución
78131800	Bodegaje y almacenamiento especializado
78131500	Bodegaje de productos agrícolas
78121600	Servicios de manejo de materiales
78121500	Empaque
78101800	Transporte de carga por carretera
76121500	Recolección y disposición de basuras
73151600	Servicios de empaque
56121400	Mobiliario de cafetería y comedor
52151600	Utensilios de cocina domésticos
52152000	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar
80111600	Servicios de personal temporal
82101801	Servicios de campañas publicitarias
82101500	Publicidad impresa
81161800	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
93141500	Desarrollo y servicios sociales
47132100	Kits de limpieza
85151600	Asuntos nutricionales
78121500	Empaque

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá un término de ejecución de **doce (12) días**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización;
EL LUGAR de ejecución del presente contrato será en los municipios de Villavicencio, Acacias, Granada, Vistahermosa, Restrepo, Puerto López y Cumaral.

BENEFICIARIOS: Población vulnerable: niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes, madres lactantes, universitarias, adultos, adultos mayores, víctimas del conflicto, personas en situación de discapacidad, familias indígenas y afrocolombianas.

VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS **M/CTE**. **($109.983.051 M/CTE.)**

FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:

PAGOS: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago por el 100% del valor de (CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. ($109.983.051 M/CTE.) . una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa firma de recibido y satisfacción del servicio por parte del supervisor y la suscripción de la respectiva acta de liquidación firmada por el ordenador del gasto y el contratista, con sus respectivos documentos.

Este pago se realizará previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de seguridad social y parafiscal, facturas y demás documentos exigidos.

[se debe anexar i) Acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato; ii) El respectivo informe final de actividades elaborado por el operador; y avalado por el Supervisor del contrato; iii) certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el Supervisor del contrato; iv) Acta de finalización y liquidación bilateral del contrato.

ÍTEM DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: El objeto a contratar se encuentra inscrito en el Plan de Anual de Adquisiciones, publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, así:

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras, vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.			
Código UNSPSC (cada código separado por ;)	**Descripción**	**objeto**	**Valor total estimado**
93131600;90101500;85151700;80141700;78131800;78131500;78121600;78121500;78101800;76121500;73151600;56121400;52151600;52152000;80111600;82101801;82101500;81161800;93141500;47132100;85151600;78121500	Social_PAN_ Contrato de suministro para el intercambio de material reciclable por alimentos frescos y nutritivos para el mejoramiento de la salud y del medio ambiente.	OBJETO IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO NUTRITIVO AL SERVICIO DE LA GENTE	111854120

ESTUDIO TECNICO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA:

La alimentación es una necesidad humana esencial, sustentada en cualquier contexto cultural, social, económico y político. Los efectos de una alimentación poco saludable, por

exceso o por defecto, derivan en problemas de salud pública, los cuales deben ser atendidos desde una institucionalidad robusta e inherente a la complejidad de los factores que dificultan la toma de decisiones de las personas con respecto a asumir una alimentación saludable. Es en este contexto que la educación alimentaria nutricional juega un papel preponderante y se hace necesario generar escenarios idóneos para la realización de ejercicios de alimentación y hábitos saludables (OMS 2014; Contento 2011).

Esta necesidad resulta de un incremento desproporcionado en los procesos de urbanización, industrialización y globalización, así como el incremento en la disponibilidad de alimentos procesados y ultra procesados, entre otros factores, lo cual ha contribuido a la adopción, en la población, de hábitos alimentarios no saludables con resultados perjudiciales para la salud y el bienestar, en donde coexiste una doble carga de la malnutrición, tanto por prevalencias importantes de desnutrición, carencia de micronutrientes, sobrepeso y obesidad, como es el caso de Colombia y de varios países de la región y el mundo. (OPS, 2015), (OMS, 2003, 2014 y 2015b) e (ICBF, 2010).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud - OMS, la alimentación y la nutrición son factores muy importantes para promover y mantener una buena salud a lo largo de toda la vida y están bien establecidas sus funciones como determinantes de enfermedades crónicas no transmisibles, lo que las convierte en elementos esenciales para las actividades de prevención. (2003).

A nivel mundial, en el 2016, aproximadamente 155 millones de niños menores de 5 años sufrían retraso del crecimiento; 52 millones de niños (menores de cinco años) presentaban un peso bajo para su talla y 41 millones tenían sobrepeso o eran obesos. De los 5 a los 19 años de edad, en el mundo se registraron más de 340 millones de niños y adolescentes con sobrepeso u obesidad. Por otra parte, el 39% de adultos (unos 1900 millones) tenían sobrepeso, y un 13% (unos 650 millones) son obesos. La prevalencia mundial de la obesidad se ha casi triplicado en lo que va desde 1975 a 2016.

Cada una de los anteriores indicadores globales son motivo de preocupación en términos de salud pública. Colombia a través de la Ley 1122 de 2007 abrió capítulo especial a lo que refería a Salud Nutricional dentro del marco normativo para la implementación de políticas de Salud Pública en todo el territorio nacional. En Colombia, al igual que en algunos otros países del mundo, presenta procesos simultáneos de reducción de la prevalencia de la desnutrición aguda e incremento de la prevalencia de sobrepeso, junto con incrementos de la desnutrición moderada crónica y altos índices de anemia aguda.

Esto conjugado a las dificultades para el acceso a los alimentos e inadecuadas prácticas alimentarias, aún cuando no hay relación directa con el nivel de ingresos de la persona.

Según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia – ENSIN 2015, en lo que refiere a los patrones de consumo que son un riesgo para la salud, tenemos que el 10,8% de niños menores de cinco años presentan retrasos de crecimiento, el 2,3% presentan desnutrición aguda y el 3,7% sufre desnutrición aguda. Por otra parte, el 6,3% de los niños menores de cinco años sufre de sobrepeso. En adultos, Colombia presenta un índice del 37,7% de personas con sobrepeso y un 18,7% de población adulta sufre de obesidad; la obesidad es 8 puntos porcentuales mayores en mujeres. El 54,4% de los integrantes de un hogar en Colombia no tienen acceso seguro y permanente a alimentos suficientes en cantidad y calidad, para una vida sana y activa.

Los patrones de consumo descritos por los colombianos en la ENSIN 2010 (aún no se entregan resultados globalizados de la ENSIN 2015 para hábitos de consumo), entre la

población de 5 y 64 años de edad, uno de cada tres colombianos no consume frutas diariamente, el 71,9% no consume hortalizas ni verduras diariamente, el 25% consume comidas rápidas semanalmente, el 20% consume diariamente bebidas gaseosas azucaradas y una de cada siete personas consume alimentos de paquetes diariamente. Además, el 32% de la población consume alimentos fritos diariamente y el 39,5% consume alimentos manipulados en la calle.

En cuanto al tema de enfermedades que se relacionan con los hábitos de consumo de los colombianos, las de tipo cardiovascular se constituye en la principal causa de muerte, con un 28% de los casos presentados en 2014 según la OMS. Seguidas a esta se encuentra el Cáncer con un 17%, enfermedades crónicas no transmisibles con un 16% y finalmente con un 3% aparece la diabetes. En su totalidad, todas prevenibles a partir de un régimen adecuado de alimentación.

Las condiciones de salud nutricional descrita nos llevan a la necesidad de desarrollar mecanismos de educación nutricional que trasciendan de la transmisión de conocimientos a una en la que se involucre de manera activa a la población afectada por el problema, diseñando programas y estrategias que impliquen dinámicas de apropiación de comportamientos alimentarios saludables por parte de la población, en este caso de aquella con mayores vulnerabilidades por sus condiciones sociales y económicas. Ello implica el abordaje intersectorial de los determinantes de la nutrición y la salud e integrar a la educación alimentaria y nutricional los conocimientos y avances relacionados con la salud, medio ambiente, pedagogía y didáctica, la comunicación y otras disciplinas sociales pertinentes (Contento, Isabel. 2011).

Considerando las estadísticas descritas anteriormente, La Secretaría Social busca que a través de la coordinación de esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros se pongan en marcha escenarios de educación activa que conlleven a la apropiación de conocimientos en lo referente a la inocuidad y calidad de alimentos, alimentación saludable y acceso seguro y oportuno a los alimentos. Estrategia dirigida a la población en condiciones de vulnerabilidad social y económica, a través de mecanismos de participación activa, conjugando una estrategia de educación ambiental, autogeneración de ingresos a partir de la transformación de residuos sólidos reciclables, educación nutricional y adecuado aprovechamiento de los alimentos a disposición.

Todo lo anterior como un proceso permanente y de largo plazo en el propósito de mejorar la alimentación, la nutrición y la salud de la población metense.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:.

La Secretaria Social del departamento cumpliendo con los objetivos trazados desde el Plan de Desarrollo "**HAGAMOS GRANDE AL META"**, requiere dar continuidad a la ejecución de actividades y proyectos que apunten a mejorar las condiciones alimentarias de familias vulnerables del Meta, contribuyendo al fortalecimiento de las economías familiares, el acceso a una adecuada alimentación y la promoción de hábitos alimentarios saludables. Para ello es necesario contar con los servicios de apoyo logístico idóneo y oportuno según las características de ejecución de las actividades que permitan realizar la **Implementación de una estrategia en seguridad alimentaria a través del intercambio nutritivo al servicio de la gente".**

Durante la ejecución de esta estrategia se contará con el acompañamiento del equipo de Profesionales del Proyecto Casabe, de la Secretaría Social. La convocatoria de población a cada uno de los talleres será coordinada con este grupo de trabajo, debido a que son un grupo profesionales que vienen realizando un trabajo de desarrollo social y comunitario en las localidades dónde se va a ejecutar las jornadas y talleres de "Intercambio Nutritivo al servicio de la gente", lo que permitirá una mayor eficiencia en los procesos de acercamiento con las comunidades. En cuanto a la priorización de asistencia a los talleres, se tendrá en cuenta aquellas personas que vienen liderando procesos de reconstrucción de tejido social al interior de sus comunidades o involucrados en proyectos de cuidado ambiental. La identificación de estas personas es coordinada por el grupo Casabe de la Secretaría Social.

Se realizarán siete (7) talleres con cuatro temas en los municipios de Acacias, Cumaral, Restrepo, Granada, Puerto López, Vistahermosa y Villavicencio, donde se contará con la participación de aproximadamente 220 personas por cada uno de los talleres y para el desarrollo de estos se garantizara el diseño e implementación de un protocolo de bioseguridad en prevención contra el COVID19.

Actividades a ejecutar.

1. **Servicios de asistencia logística y profesional para la celebración de siete (07) talleres de una Estrategia de concientización ambiental, respecto del manejo de residuos sólidos y la transformación de material reciclable mediante un intercambio nutritivo.** La ejecución de la estrategia **"Implementación de una estrategia en seguridad alimentaria a través del intercambio nutritivo al servicio de la gente".** Contempla la realización de siete talleres de Sensibilización y socialización. Los talleres se realizarán en las zonas urbanas de los municipios de Acacias, Cumaral, Restrepo, Granada, Puerto López, Vistahermosa y Villavicencio. Tendrá un total de siete (7) puntos de localización, en los cuales se celebrarán las jornadas del programa de intercambio nutritivo, ampliando de esta forma la zona de impacto que espera obtener el programa.

Para la celebración de estos talleres con metodología participativa tendrá una duración de (4) cuatro horas media jornada, se contará con personal calificado, en temas de nutrición, manipulación de alimentos y salud, el cual será provisto por el contratista. La celebración de cada uno de los talleres debe contar la siguiente logística.

Requerimiento:

Descripción	Unidad de medida	und
Profesional en áreas administrativas con especialización en salud ocupacional y 5 años de experiencia profesional (pago de hora catedra con base en la resolución rectoral 0925 de 22021 de la Universidad de los Llanos en concordancia con el 1279 de 2002) el cual no excede los limites establecidos	DÍA	12

Profesional en ingeniería ambiental con 10 años de experiencia profesional de los cuales cinco (5) deben ser relacionada en materia de reciclaje (pago de hora catedra con base en la resolución rectoral 0925 de 22021 de la Universidad de los Llanos en concordancia con el 1279 de 2002) el cual no excede los limites establecidos	DÍA	12
Alquiler de camioneta a todo costo con capacidad de carga (combustible y conductor) para trasladar al personal desde y hacia el municipio de origen, así como los insumos agrícolas, material vegetal y la recolección del material reciclado en cada uno de los 6 municipios priorizados (Acacias -Granada -Vistahermosa - Puerto López Restrepo y Cumaral)	Unidad	6
Bachilleres en cualquier modalidad para realizar el apoyo logístico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (,caracterización, organización de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratación) (honorarios establecido mediante el decreto No. 115 de 2020)	DÍA	12
Bachilleres en cualquier modalidad para realizar el apoyo logístico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (,caracterización, organización de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratación) (honorarios establecido mediante el decreto No. 115 de 2020)	DÍA	12
Escarapela formato 10* 12 papel propalcote 150 gr full color. Incluye forro y cordón para los participantes a los talleres (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	UNIDAD	220
Bolsas de basura extra grande para la recolección del material reciclado Bolsa Basura aprox 90X120Cm 140Lt 10 Und 4 bolsas por personas distribuidas en los 7 municipios priorizados.	Unidad	220
Alquiler de sonido 1/2 día , incluye micrófonos amplificador , parlantes y planta eléctrica 100px (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	7
Alquiler de video beam 1/2 día (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	7
Alquiler estación de cafetería 1/2 día , tinto , agua y aromática incluye vasos, azúcar mezcladores y personal de servicio distribuidas en los 7 municipios priorizados (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	7
Pendones impreso en lona banner, full color calibre 9 con tubo y cordón medidas 1,2m * 2m alusivos 2 a las jornadas de intercambio nutricional (2 por municipio)distribuidas en los 7 municipios priorizados (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	14
Refrigerios tipo B compuesto de un sólido y un líquido puesto en el lugar del evento, sin servicio a la mesa para 220 personas distribuidas en los 7 municipios priorizados (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	220
Alquiler de sillas para 220 personas distribuidas en los 7 municipios priorizados (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	220
Alquiler de 10 mesas para los 7 Municipios priorizados (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	70
Alquiler de Básculas para el pesaje de material Reciclado (una báscula en cada uno de los 7 Municipios priorizados)	Unidad	7

2. **Servicios de asistencia logística para la realización de Siete (7) talleres sobre manejo de alimentos, Aprovechamiento, pérdida y desperdicio de alimentos, elaboración de conservas y encurtidos.**

Los talleres se realizarán en coordinación con las juntas de acción comunal a través del proyecto Casabe de la gobernación del Meta. Esto se llevará en cada una de las comunidades en los que se ejecutaran las jornadas de intercambio nutritivo. La implementación de los talleres estará a cargo del profesional en alimentos contratado por la gobernación del Meta. Durante los talleres se estima contar con al menos doscientas veinte (220) personas,. Para la realización de estos talleres EL DEPARTAMENTO proveerá el espacio locación a utilizar. El contratista deberá proveer la respectiva silletería para los asistentes y material de apoyo didáctico requerido, en cada uno de los 7 talleres participativos, con duración de cuatro (4) horas cada uno.

Requerimiento:

Alquiler de camioneta a todo costo (combustible y conductor) para trasladar al personal desde y hacia el municipio de origen, así como los insumos agrícolas, material vegetal y la recolección del material reciclado en cada uno de los 6 municipios priorizados (Acacias -Granada - Vistahermosa - Puerto López Restrepo, Cumaral)	Unidad	6
Técnico en cocina (CHEF) -título de formación técnica profesional y tres años de experiencia laboral para dictar talleres y supervisión: manejo de alimentos de pérdidas y desperdicios (alimentos sobre madurados en cosecha para licuados y encurtidos) a 220 personas distribuidas en los 7 municipios priorizados	DÍA	12
Técnico en cocina (CHEF) -título de formación técnica profesional y tres años de experiencia laboral para dictar talleres y supervisión: manejo de alimentos de pérdidas y desperdicios (alimentos sobre madurados en cosecha para licuados y encurtidos) a 220 personas distribuidas en los 7 municipios priorizados	DÍA	12
Bachilleres en cualquier modalidad para realizar el apoyo logístico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (Caracterización, organización de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratación) (honorarios establecido mediante el decreto No. 115 de 2020).	DÍA	12
Bachilleres en cualquier modalidad para realizar el apoyo logístico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (Caracterización, organización de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratación) (honorarios establecido mediante el decreto No. 115 de 2020).	DÍA	12
Escarapela formato 10* 12 papel propalcote 150 gr full color. Incluye forro y cordón para los participantes a los talleres (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	UNIDAD	220
Bolsas de basura extragande para la recolección del material reciclado Bolsa Basura aprox 90X120Cm 140Lt 10Und 4 bolsas por personas distribuidas en los 7 Municipios priorizados.	Unidad	220
Alquiler de Básculas para el pesaje de material Reciclado (una bascula en cada uno de los 7 Municipios priorizados)	Unidad	7

Alquiler de Utensilios chef: 1 LAVA PLATOS CON BASE, 1 Lamina para mesón, 1 Estufa Industrial, 1 Cucharona #12, 1 Espumadera#12, 2 Cucharon #10, 2 Cucharas #10, 2 Cucharas #8, 4 Cuchillos finos, 1 Licuadora Oster, 2 Tablas de Picar, 4 Jarras de 4 Lts, 1 Corta Pizza, 2 Espátulas metálicas, 2 Pinzas #3, 1Rodillo acrílico, 2 Saleros en acero, 4 Salseros, 3 Pela Papas, 4 Bowl Acero, 1 Plancha doble inmusa, 2 Bandejas munal grandes, 2 Escurridor fritos, 1 Sed de embudos x3, 4 Cajas de Guantes siliconados, 2 Wok, 1 Caja plástica 6 Lts, 1 Caldero 36cm, 1 Caldero 44cm, 2 Juegos deBrowl x5, 1 caja de 45 Lts, 1 Olla de 34 Aluminio hogar, 2 Ollas de 36 aluminio hogar, 3 Juegos de delantal y gorro, 1 Dotación Chef Profesional.	Unidad	7
Alquiler de sonido 1/2 día , incluye micrófonos amplificador , parlantes y planta eléctrica 100px (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	7
Alquiler de video beam 1/2 día(precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	7
Alquiler estación de cafetería 1/2 dia , tinto , agua y aromática incluye vasos, azúcar mezcladores y personal de servicio distribuidas en los 7 municipios priorizados. (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	7
Pendones impreso en lona banner, full color calibre 9 con tubo y cordón medidas 1,2m * 2m alusivos manejo de alimentos perdida y desperdicios de alimentos sobre maduros en cosecha para licuados y encurtidos, distribuidas en los 7 municipios priorizados (dos por municipio), (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	14
Refrigerios tipo B compuesto de un sólido y un líquido puesto en el lugar del evento, sin servicio a la mesa para 220 personas distribuidas en los 7 municipios priorizados (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	220
Alquiler de sillas para 220 personas distribuidas en los 7 municipios priorizados. (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	220
Alquiler de 10 mesas para los 7 Municipios priorizados (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	70

3. Servicios de asistencia logística para la realización de siete (07) talleres de agricultura urbana. Optimización de espacios y solares para la producción.

Durante la implementación de las siete (07) jornadas la realización de los talleres de sensibilización y socialización que acompañan la estrategia, se realizara la identificación y selección de las personas por cada uno de los siete (07) municipios en los que se ejecutaran cada una de las jornadas.

Los talleres buscan otorgar capacidades para la puesta en marcha de huertas de producción de hortalizas, leguminosas y aromáticas de fácil reproducción en espacios reducidos. Esto con el fin de incentivar procesos de autoconsumo en zonas urbanas.

En el desarrollo de las capacitaciones que impartirán profesionales, a los participantes se les hará entregara de abono orgánico como de las, semillas de verduras, hortalizas, leguminosas y aromáticas.

Requerimiento:

Descripción	Unidad de medida	und
(1) Profesional ingeniero agroecologo con 3 años de experiencia talleres de agricultura urbana. Optimización de espacios y solares para la producción en los municipios priorizados. (pago de hora catedra con base en la resolución rectoral 0925 de 22021 de la Universidad de los Llanos en concordancia con el 1279 de 2002) el cual no excede los limites establecidos	DÍA	12
Bachilleres en cualquier modalidad para realizar el apoyo logístico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (caracterización, organización de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratación) (honorarios establecido mediante el decreto No. 115 de 2020).	DÍA	12
Bachilleres en cualquier modalidad para realizar el apoyo logístico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (caracterización, organización de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratación) (honorarios establecido mediante el decreto No. 115 de 2020).	DÍA	12
Escarapela formato 10* 12 papel propalcote 150 gr full color. Incluye forro y cordón para los participantes a los talleres (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	UNIDAD	220
Bolsas de basura extra grande Ar para la recolección del material reciclado Bolsa Basura aprox 90X120Cm 140Lt 10Und 4 bolsas por personas distribuidas en los 7 municipios priorizados.	Unidad	220
Alquiler de Básculas para el pesaje de material Reciclado (una báscula en cada uno de los 7 Municipios priorizados)	Unidad	7
Alquiler de camioneta a todo costo (combustible y conductor) para trasladar al personal desde y hacia el municipio de origen, así como los insumos agrícolas, material vegetal y la recolección del material reciclado en cada uno de los 6 municipios priorizados (Acacias -Granada -Vistahermosa - Puerto López Restrepo, Cumaral)	idad	6
Abono orgánico para enriquecimiento del sustrato para siembra. Bulto Por 50 Kilogramos	Unidad	24
Semillas en paquete individual para /220 Personas/ Variedades por persona (Municipios Acacias, Puerto López, Granada, Cumaral, Restrepo y Vistahermosa. y Villavicencio)cada variedad presentación de 5 Gramos	Unidad	220
Alquiler de sonido 1/2 día , incluye micrófonos amplificador , parlantes y planta eléctrica 100px (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	7
Alquiler de video beam 1/2 día(precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	7
Alquiler estación de cafetería 1/2 día , tinto , agua y aromática incluye vasos, azúcar mezcladores y personal de servicio distribuidas en los 7 municipios priorizados (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	7
Hidratación agua en bolsa 300 ml (dos bolsas de agua para cada persona) para 220 personas asistentes a los talleres, distribuidas en los 7 municipios priorizados.	Unidad	440

Pendones impreso en lona banner, full color calibre 9 con tubo y cordón medidas 1,2m * 2m alusivos a la agricultura urbana, optimización de espacios y solares para la producción con materia reciclaje y transformación de residuos sólidos realización de agricultura urbana distribuidas en los 7 municipios priorizados (dos por municipio)(precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	14
Refrigerios tipoB compuesto de un sólido y un líquido puesto en el lugar del evento, sin servicio a la mesa para 220 personas distribuidas en los 7 municipios priorizados (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	220
Alquiler de sillas para 220 personas distribuidas en los 7 municipios priorizados (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	220
Alquiler de 10 mesas para los 7 Municipios priorizados (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	70

4. **Jornadas de cierres y rendición de cuentas en los municipios de Acacias, Cumaral, Restrepo, Granada, Puerto López, Vista Hermosa y Villavicencio**.

La finalización de la estrategia traerá consigo la celebración de un evento protocolario en el cual se realice la presentación de resultados, experiencias y expectativas generadas a partir de lo que fue la ejecución del 100% de las actividades propuestas dentro de la estrategia realizada por la gobernación del Meta en siete municipios, en el marco de la implementación de la política de seguridad alimentaria del Departamento del Meta. Para la realización de esta jornada el contratista deberá garantizar los siguientes servicios:

Requerimiento.

Descripción	Unidad de medida	und
Un profesional en ingeniería ambiental y 2 años de experiencia profesional para llevar a cabo la evaluación de los talleres realizados en los 7 municipios priorizados (pago de hora catedra con base en la resolución rectoral 0925 de 22021 de la Universidad de los Llanos en concordancia con el 1279 de 2002) el cual no excede los limites establecidos.	DÍA	12
Técnico comunicador social con tres años de experiencia para la jornada de cierre y rendición de cuentas en los 7 municipios priorizados ((pago de hora catedra con base en la resolución rectoral 0925 de 22021 de la Universidad de los Llanos en concordancia con el 1279 de 2002) el cual no excede los limites establecidos	DÍA	12
Bachilleres en cualquier modalidad para realizar el apoyo logístico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (,caracterización, organización de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratación) (honorarios establecido mediante el decreto No. 115 de 2020)	DÍA	12
Bachilleres en cualquier modalidad para realizar el apoyo logístico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (,caracterización, organización de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratación) (honorarios establecido mediante el decreto No. 115 de 2020)	DÍA	12
Bolsas de basura extra grande ar para la recolección del material reciclado Bolsa Basura aprox 90X120Cm 140Lt 10Und 4 bolsas por personas distribuidas en los 7 municipios priorizados.	Unidad	220

Alquiler de Básculas para el pesaje de material Reciclado (una báscula en cada uno de los 4 talleres en los 7 Municipios priorizados	Unidad	7
Alquiler de camioneta a todo costo (combustible y conductor) para trasladar al personal desde y hacia el municipio de origen, así como el material reciclable a utilizar en la celebración del dia de los niños a realizarse en la jornada de cierre y rendición de cuentas en cada uno de los 6 municipios priorizados (Acacias - Granada -Vistahermosa - Puerto López Restrepo, Cumaral) .	Unidad	6
Alquiler de sonido 1 /2 dia , incluye micrófonos amplificador , parlantes y planta eléctrica 100px (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	7
Alquiler de video beam 1/2 día(precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	7
Alquiler estación de cafetería 1/2 dia , tinto , agua y aromática incluye vasos, azúcar mezcladores y personal de servicio distribuidas en los municipios priorizados y Villavicencio (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	7
Refrigerios tipoB compuesto de un solido y un liquido puesto en el lugar del evento, sin servicio a la mesa para 220 personas distribuidas en los 7 municipios priorizados o (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	220
Pendones impreso en lona banner, full color calibre 9 con tubo y cordón medidas 1,2m * 2m alusivos a las jornadas de cierre distribuidas en los 7 municipios priorizados (dos por municipio)(precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	14
Alquiler de sillas para 220 personas distribuidas en los 7 Municipios (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	220
Alquiler de 10 mesas para los 7 Municipios priorizados (precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)	Unidad	70

La ejecución de cada una de las actividades se contempla el siguiente cronograma:

Cronograma de Actividades

			SEMANA 1							SEMANA 2						
	ACTIVIDADES		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
1	Estrategia de concientización ambiental, respecto del manejo de residuos sólidos y la transformación de material reciclable mediante un intercambio nutritivo	MAÑANA	CUMARAL	ACACIAS	V /HERMOSA	PTO LOPEZ										
		TARDE	RESTREPO	V/CIO	GRANADA											
2	Aprovechamiento, pérdida y desperdicio de alimentos, elaboración de conservas y encurtidos.	MAÑANA	RESTREPO	V/CIO	GRANADA											
		TARDE	CUMARAL	ACACIAS	V /HERMOSA	PTO LOPEZ										
3	Agricultura urbana. Optimización de espacios y solares para la producción.	MAÑANA				CUMARAL	ACACIAS	V/HERMOSA	PTO LOPEZ							
		TARDE				RESTREPO	V/CIO	GRANADA								
4	Cierres y rendición de cuentas en los municipios de Acacias, Cumaral, Restrepo, Granada, Puerto López, Vista Hermosa y Villavicencio	MAÑANA					CUMARAL	ACACIAS		GRANADA	V/CIO					
		TARDE					RESTREPO	V /HERMOSA	PTO LOPEZ							

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL ESTUDIO PREVIO:

No.	DOCUMENTO
1	Certificado del Registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID. (Para contratos con recursos de inversión)
2	Análisis del Sector
3	Estudio de Mercado (Invitaciones a Cotizar) (Cotizaciones)
4	Presupuesto Oficial
5	Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal
6	Certificado de Disponibilidad Presupuestal

ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE MERCADO:

ANALISIS DEL SECTOR: Documento anexo al presente estudio.

ANALISIS DE MERCADO: Los precios de los ítems correspondientes a contratación de personal mínimo requerido se establecieron mediante el Decreto 115 de 2020, mediante el cual se modifican los requisitos, equivalencias, y criterios para establecer los honorarios

de contratistas de prestación de servicios. La prestación de los servicios profesionales se establece como criterio el pago de hora catedra con base en la resolución rectoral 0925 de 2021 de la Universidad de los Llanos en concordancia con el Decreto1279 de 2002, mediante el cual se establece la asignación de los puntos por especialidad del docente. Los Objetos y servicios correspondientes a elementos de apoyo, organización, logística y transporte, se Establecen de acuerdo a la circular de la racionalización del gasto, actualizada a Precios directos del mes de abril de 2018, como se observa en el cuadro siguiente los limites a pagar:

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CODIGO: FO-GTH-46
		VERSION: 05 PAGINA: 1 de 1
	PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO	FECHA: 23/02/2018
	FORMATO PLANEACION ACADEMICA PROGRAMA ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS XI	VIGENCIA: 2021

Nombre del posgrado:	ESP. ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS							
Facultad:	CIENCIAS ECONOMICAS							
Norma del Plan de Estudios	Acuerdo académico N°			Calendario Académico:		RESOLUCION ACADEMICA		
				Resolución Académica N°				
SEMESTRE	2	COHORTE:		X	No. ESTUDIANTES	8	CENTRO DE COSTOS:	

CURSO (Nombre completo según plan de estudios)	Número de Créditos	Total Horas **	CATEGORIA PROFESOR (Escriba el número de puntos según categoría)			VALOR HORA	VALOR TOTAL
			PROCE	CATEG	PTO		
PREGRADO	1	28	LOCAL	A	9.5	$ 146,975	$ 4,115,286
ESPECIALIZACION (POST GRADO)	1	28	LOCAL	A	12.2	$ 188,746	$ 5,284,894
MAESTRIA	1	28	LOCAL	A	13.2	$ 204,217	$ 5,718,082
					SUBTOTAL		$ 15,118,261

Honorarios establecido mediante resoluciòn rectoral							
Item	CPC	Descripción	Unidad de medida	DIAS PROYECTO	horas	Valor unitario	Valor Total
1	92920	profesional en áreas administrativas con especializacion en salud ocupacional y 5 años de experiencia profesional	DÍA	12	28	$ 139,841.25	$ 3,915,555.00
2	92920	profesional en ingenieria ambiental con 10 años de experiencia profesional de los cuales cinco (5) deben ser relacionada con el contrato en materia de	DÍA	12	28	$ 203,000.00	$ 5,684,000.00

12	92920	bachilleres tecnico en operacion de eventos un año de experiencia en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (,caracterizacion, organizacion de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratacion)	DÍA	12		$ 80,000.00	$ 960,000.00
13	92920	Técnico en cocina (CHEF) -título de formación técnica profesional y tres años de experiencia laboral para dictar talleres y supervision: manejo de alimentos de pérdidas y desperdicios (alimentos sobre madurados en cosecha para licuados y encurtidos) a 220 personas distribuidas en los 7 municipios priorizados	DÍA	12		$ 83,333.00	$ 999,996.00
14	92920	Técnico en cocina (15 dias por cada uno) (CHEF) -título de formación técnica profesional y tres años de experiencia laboral para dictar talleres y supervision: manejo de alimentos de pérdidas y desperdicios (alimentos sobre madurados en cosecha para licuados y encurtidos) a 220 personas distribuidas en los 7 municipios priorizados	DÍA	12		$ 83,333.00	$ 999,996.00
15	92920	técnico comunicador social con tres años de experiencia para la jornada de cierre y rendicion de cuentas en los 7 municipios priorizados	DÍA	12		$ 83,333.00	$ 999,996.00
							$ 7,818,360.00
VALOR TOTAL							**$ 25,509,915**

Precio establecido en la circular racionalización del gasto 27 de abril de 2018)					
Item	**Descripción**	**Unidad de medida**	**und**	**Valor unitario**	**Valor Total**
16	Escarapela formato 10* 12 papel propalcote 150 gr full color. Incluye forro y cordón para los participantes a los talleres	UNIDAD	660	$ 3.566,00	$2.353.560,00
17	Alquiler de sonido 1/2 día , incluye micrófonos amplificador , parlantes y planta eléctrica 100px	Unidad	28	$ 766.129,00	$21.451.612,00
18	Alquiler de video beam 1/2 día	Unidad	28	$ 111.002,00	$3.108.056,00
19	Alquiler estación de cafetería 1/2 día, tinto , agua y aromática incluye vasos, azúcar mezcladores y personal de servicio distribuidas en los 7 municipios priorizados	Unidad	28	$ 250.733,00	$7.020.524,00
20	Pendones impreso en lona banner, full color calibre 9 con tubo y cordón medidas 1,2m * 2m alusivos 2 a las jornadas de intercambio nutricional (2 por municipio)distribuidas en los 7 municipios priorizados	Unidad	56	$ 139.296,00	$7.800.576,00

3	92920	(1) Profesional ingeniero agroecologo con 2 años de experiencia talleres de agricultura urbana. Optimización de espacios y solares para la producción en los municipios priorizados.	DÍA	12	28	$ 144,000.00	$ 4,032,000.00	
4	92920	un profesional en ingenieria ambiental y 2 años de experiencia profesional para llevar a cabo la evaluacion de los talleres realizados en los 7 municipios priorizados	DÍA	12	28	$ 145,000.00	$ 4,060,000.00	
							$ 17,691,555.00	
Honorarios establecido mediante el decreto No. 115 de 2020)								
5	92920	bachilleres en cualquier modalidad para realizar el apoyo logistico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (,caracterizacion, organizacion de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratacion)	DÍA	12		$ 45,933.00	$ 551,196.00	
6	92920	bachilleres en cualquier modalidad) para realizar el apoyo logistico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (,caracterizacion, organizacion de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratacion)	DÍA	12		$ 45,933.00	$ 551,196.00	
7	92920	bachilleres en cualquier modalidad) para realizar el apoyo logistico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (,caracterizacion, organizacion de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratacion)	DÍA	12		$ 45,933.00	$ 551,196.00	
8	92920	bachilleres en cualquier modalidad para realizar el apoyo logistico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (,caracterizacion, organizacion de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratacion)	DÍA	12		$ 45,933.00	$ 551,196.00	
9	92920	bachilleres en cualquier modalidad para realizar el apoyo logistico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (,caracterizacion, organizacion de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratacion)	DÍA	12		$ 45,933.00	$ 551,196.00	
10	92920	bachilleres en cualquier modalidad para realizar el apoyo logistico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (,caracterizacion, organizacion de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratacion)	DÍA	12		$ 45,933.00	$ 551,196.00	
11	92920	bachilleres en cualquier modalidad para realizar el apoyo logistico en los taller a realizar en los 7 municipios priorizados (,caracterizacion, organizacion de sonido y video beam, entrega de refrigerios, hidratacion)	DÍA	12		$ 45,933.00	$ 551,196.00	

Alquiler de camioneta a todo costo (combustible y conductor) para trasladar al personal desde y hacia el municipio de origen, así como los insumos agrícolas, material vegetal y la recolección del material reciclado en cada uno de los 6 municipios priorizados (Acacias -Granada - Vistahermosa - Puerto López Restrepo, Cumaral)	Unidad	24	$697.400	$16.737.600	$710.000	$17.040.000	$780.488	$18.731.712	$729.296	$17.503.104
			$697.400	**$16.737.600**	**$710.000**	**$17.040.000**	**$780.488**	**$18.731.712**	**$729.296**	**$17.503.104**
DESCRIPCION	**U/MEDIDA**	**UND**	**1**		**2**				**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
			TAMALES Y HAYACAS VERYWELL NIT 86062087-9		**LA PEZCADERIA MESA Y COCINA Nit.901355426-6**					
Alquiler de Utensilios chef: 1 LAVA PLATOS CON BASE, 1 Lamina para mesón, 1 Estufa Industrial, 1 Cucharona #12, 1 Espumadera#12, 2 Cucharon #10, 2 Cucharas #10, 2 Cucharas #8, 4 Cuchillos finos, 1 Licuadora Oster, 2 Tablas de Picar, 4 Jarras de 4 Lts, 1 Corta Bizza, 2 Espátulas metálicas, 2 Pinzas #3, 1Rodillo acrílico, 2 Saleros en acero, 4 Salseros, 3 Pela Papas, 4 Bowl Acero, 1 Plancha doble imusa, 2 Bandejas munal grandes, 2 Escurridor fritos, 1 Sed de embudos x3, 4 Cajas de Guantes siliconados, 2 Work, 1 Caja plástica 6 Lts, 1 Caldero 36cm, 1 Caldero 44cm, 2 Juegos deBrowl x5, 1 caja de 45 Lts, 1 Olla de 34 Aluminio hogar, 2 Ollas de 36 aluminio hogar, 3 Juegos de ntal y gorro, 1 Dotación . Profesional.	Unidad	7	$1.050.000	$7.350.000	$1.350.000	$9.450.000			$1.200.000	$8.400.000
Alquiler de Básculas para el pesaje de material Reciclado (una bascula en cada uno de los 4 talleres en los 6 municipio priorizados y Villavicencio	Unidad	28	$23.760,00	$665.280,00	$26.716,00	$748.048,00	25238,85	$706.687,80	$25.238,00	$706.664,00
Hidratación agua en bolsa 300 ml (dos bolsas de agua para cada persona) para 220 personas asistentes a los talleres , distribuidas en los 6 municipios priorizados y Villavicencio	Unidad	440	$244	$107.360	$230	$101.200			$237	$104.280
				$8.122.640		**$10.299.248**			**$1.225.475**	**$9.210.944**
VALOR TOTAL									**$1.978.251**	**$30.001.648,00**

21	Refrigerios tipo B compuesto de un sólido y un líquido puesto en el lugar del evento, sin servicio a la mesa para 220 personas distribuidas en los 7 municipios priorizados	Unidad	880	$	11.144,00	$9.806.720,00
22	Alquiler de sillas para 220 personas distribuidas en los 7 municipios priorizados	Unidad	880	$	1.616,00	$1.422.080,00
23	Alquiler de 10 mesas para los 7 Municipios priorizados	Unidad	280	$	5.387,00	$1.508.360,00
SUB TOTAL						**$54.471.488**

Los precios que no se encuentren bajo el amparo de los dos anteriores documentos fueron Consultados a través de la modalidad de cotización con entidades a fines. Igualmente se emplean los datos históricos de contratación en los cuales se solicitaron iguales elementos o características y por ende son idóneos de emplearse como precios de referencia. Se anexa el correspondiente cuadro de especiaciones técnicas y precios.

DESCRIPCION	U/MED	CANT	1		2		3		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			vivero remansos de rosa blanca Nit.1100957885-2		SERAGROS.A.S Nit.900651817-8		AGSO AGRICULTURA SOSTENIBLE S.A.S Nit . 901395659			
Semillas en paquete individual para /220 Personas/ Variedades por persona (Municipios Acacias, Puerto López, Granada, Cumaral, Restrepo y Vista Hermosa. y Villavicencio)cada variedad presentación de 5 Gramos	Unidad	220	$3.000	$660.000	$3.660	$805.200	$2.280	$501.600	$2.980	$655.600
Abono orgánico para enriquecimiento del sustrato para siembra. Bulto Por 50 Kilogramos	Unidad	24	$18.000	$432.000	$17.000	$408.000	$19.000	$456.000	$18.000	$432.000
				$1.092.000		**$1.213.200**		**$957.600**	**$20.980**	**$1.087.600**
DESCRIPCION	**U/MEDIDA**	**UND**	**1**		**2**				**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
			ASOSERVICIOS PFC SAS Nit. 90109131-1		**DAC SUMINISTROS Nit. 86088145-0**					
Bolsas de basura extragande para la recolección del material reciclado Bolsa Basura aprox 90X120Cm 140Lt 10Und 4 bolsas por personas distribuidas en los 6 municipios priorizados y Villavicencio	Unidad	880	$2.200	$1.936.000	$2.800	$2.464.000			$2.500	$2.200.000
			$2.200	**$1.936.000**	**$2.800**	**$2.464.000**			**$2.500**	**$2.200.000**
DESCRIPCION	**U/MEDIDA**	**UND**	**1**		**2**		**3**		**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
			TRANSPORTES CAMACHO BAYONA Nit.900605937-8		**EXPRESO EL ALCARAVAN S.A.S NIT ,822000772-1**		**COTRANS MONTAÑA NIT. 900668780-9**			

8. El supervisor deberá entregar en medio magnético la información de todo el proceso precontractual, contractual y pos contractual hasta la liquidación,

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
4. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
5. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
6. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
7. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
8. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
9. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato.
10. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
11. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
12. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Garantizar con sus propios recursos la realización de siete (7) talleres por cada municipio priorizado en una estrategia de concientización ambiental, respecto del manejo de residuos sólidos y la transformación de material reciclable mediante un intercambio nutritivo
2. Garantizar la realización de siete (7) talleres por cada municipio priorizado en aprovechamiento, pérdida y desperdicio de alimentos, elaboración de conservas y encurtidos.

Desacuerdo al estudio, el costo total del presupuesto es de **CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.** ($109.983.051 M/CTE.)

ESTUDIOS JURÍDICOS: Teniendo en cuenta el objeto a contratar, su cuantía y lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de Selección para la escogencia del Contratista será. **Selección Abreviada de Menor Cuantía.**

En ningún caso el futuro contrato generará relación laboral ni prestaciones Sociales y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

OBLIGACIÓN DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato el Departamento se obliga a:

1. Constituir la Reserva Presupuestal que garantice el giro de los recursos del contrato.
2. Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual.
3. Nombrar un servidor público como Supervisor del contrato, dentro de los términos que no afecten el desarrollo normal del mismo.
4. Evaluar y aprobar a través del supervisor del contrato los informes presentados por el contratista establecidos para tal fin.
5. Vigilar que se ejecute y sean efectivas las obligaciones del contrato.
6. Concurrir a la Finalización y Liquidación del contrato en el término legal.
7. Las demás estipuladas por la Ley y las que se desprendan de la naturaleza del contrato.

SUPERVISIÓN. El Departamento del Meta ejercerá la supervisión del presente contrato, a través del **Secretaria Social o quien este designe**, el cual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
2. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato.
3. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
4. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley.
5. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
7. Dar cumplimiento al Decreto N. 075 de 2021 por medio de la cual se Actualiza el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Departamento del Meta.

8. Certificado de antecedentes disciplinarios (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).
9. Certificado de antecedentes Penales (pasado judicial no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).
10. Comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social.

PERSONA JURÍDICA: Deberá anexar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar y que cumpla con al menos 3 de los siguientes criterios: implementación de huertas, talleres, trasporte terrestre, suministro de productos agrícolas semillas y abono orgánico; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso. Dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
3. Formato único hoja de vida y formato declaración de bienes y rentas y de conflictos de interés
4. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).
5. Libreta Militar (hombres menores de 50 años)
6. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT, actualizado según de la resolución No. 139 del 26 de Noviembre de 2012, expedida por la DIAN.
7. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).
9. Certificado de antecedentes Penales (pasado judicial no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).
10. Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.
11. Documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal: cuando el contratista sea un consorcio o unión temporal, deberá adjuntar los certificados de existencia y representación legal de cada uno de sus integrantes (si son personas jurídicas).
12. En el caso de consorcios se establecerá en el documento de constitución el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
13. En el caso de que el contratista sea una unión temporal en el documento de constitución, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y

en el contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la entidad.

14. Los consorcios y uniones temporales designarán, en el respectivo acto de constitución la persona que los representará para todos los efectos.
15. Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso.

NOTA: El incumplimiento o condicionamiento de una o varias de las especificaciones esenciales técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento, ocasionará el rechazo de la oferta.

EXPERIENCIA:

En atención al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto No. 1082 de 2015, se entiende por Experiencia del Proponente la que se relaciona con el objeto contractual en un proceso de selección determinado y la cual es verificada por la entidad contratante con base en la información aportada.

La experiencia del Proponente en el presente proceso, se acreditará con la presentación de hasta UN (1) contrato relacionado con el objeto, debidamente registrado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de seleccion expresado SMMLV, el contrato aportado deberá contener como mínimo los siguientes componentes que se relacionan a continuación: Capacitación y/o formación y/o sensibilización, entrega de insumos agrícolas: semillas y abono orgánico, transporte de carga e implementación de huertas y deberá contener la totalidad de los Códigos **UNSPSC** que se relacionan a continuación.

Código Clase	Nombre Clase
10171500	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
48101600	Equipos para preparado de alimentos
78101800	Transporte de carga por carretera
80111600	Servicios de personal temporal
85151600	Asuntos Nutricionales
86101500	Servicios de entrenamiento en agricultura, silvicultura y otros recursos
90111600	Facilidades para encuentros
93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
77101700	Servicios de asesoría ambiental
60105600	Materiales educativos de preparación de alimentos, nutrición y educación sobre la salud
70141900	Cosecha de cultivos
48101800	Menaje y utensilios de cocina
90101600	Servicios de banquetes y catering
78111800	Transporte de pasajeros por carretera
10151500	Semillas y plántulas vegetales

86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
80141900	Exhibiciones y ferias comerciales
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra

Teniendo en cuenta que el Registro Único de Proponentes no contempla el alcance de las actividades contratadas por el proponente en el contrato registrado, se hace necesario que los posibles interesados alleguen junto con la propuesta, copia del contrato y acta de liquidación y/o acta de recibo a satisfacción y/o certificación que evidencie que ejecutó . Lo anterior solicitud, no desconoce el contenido del artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto-Ley 019 de 2012.

Este factor determina si la oferta se ajusta a los requerimientos técnicos exigidos por el Departamento del Meta y definidos en los estudios previos, con lo cual se determinará si la propuesta es HÁBIL.

Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer o cuarto nivel y su valor expresado en SMMLV.

Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer o cuarto nivel y su valor expresado en SMMLV.

En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos o el porcentaje de los mismos, que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

La experiencia acreditada que se pretenda hacer valer deberá estar relacionada en el RUP, el cual debe estar vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso.
La experiencia no relacionada en el RUP no tendrá validez para contabilizar la experiencia de la firma proponente. Esta evaluación tiene por objeto el estudio de la documentación para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley, sus reglamentos y el pliego de condiciones en los aspectos jurídicos.

En el caso de que el contrato que pretende acreditar la experiencia exigida haya sido suscrito con personas privadas (particulares) de deberá aportar facturas, declaración de impuestos al valor agregado IVA generado con ocasión al contrato, certificados de ingreso y egreso aunado a la copia del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal (dependiendo el caso) de la persona con la que se suscribiera el contrato a acreditar

En caso de que el contrato que pretende acreditar la experiencia exigida haya sido suscrito con personas privadas (particulares) se deberá aportar facturas, declaración de impuesto al valor agregado (IVA) generado con ocasión al contrato.

Cuando se soliciten factores adicionales a los contenidos en el RUP, el área ordenadora del gasto debe sustentar y justificar la exigencia del mismo

Personal mínimo requerido: Para la ejecución del contrato se requiere el siguiente recurso humano:

Requerimientos.	CANT	Experiencia exigida	Rol
Título profesional en área administrativa con especialización	1	Profesional en área administrativa con especialización en administración en salud ocupacional y 5 años de experiencia profesional de los cuales 5 meses en diseño e implementación de sistemas de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.	protocolo (covid)
Título profesional en ingeniería ambiental	1	Profesional en ingeniería ambiental con 10 años de experiencia profesional de los cuales 5 años deben ser relacionados con el manejo de materiales reciclables.	Coordinador
Profesional en ingeniería agroecológica	1	Profesional agroecologo con 3 años de experiencia profesional de los cuales 1 año debe ser en Programas de seguridad alimentaria	Profesional
profesional en ingeniería ambiental	1	Profesional en ingeniería ambiental y 2 años de experiencia profesional de los cuales 5 meses de docencia en educación ambiental	Profesional
Técnico en cocina con 2 años de experiencia	1	Técnico en cocina y dos años de experiencia de los cuales 5 meses en programas de seguridad alimentaria..	Chef
Técnico en cocina con 2 años de experiencia	1	Técnico en cocina y dos años de experiencia	Asistente de cocina
técnico comunicador social con 2 años de experiencia	1	Técnico comunicador social con 2 años de experiencia	Presentador
Bachiller en cualquier modalidad.	1	Bachiller técnico en operación de eventos con 1 año de experiencia	Coordinador Apoyo logístico
Bachiller en cualquier modalidad.	7	Bachiller en cualquier modalidad.	Auxiliares Apoyo logístico

Con la propuesta, el proponente deberá presentar la hoja de vida de cada uno de los perfiles exigidos, se deben anexar los siguientes documentos:

- ✓ Hoja de Vida.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad.
- ✓ Fotocopia de la libreta militar cuando aplique.

- ✓ Certificados de estudios, diploma y/o actas de grado y/o matricula profesional y/o tarjeta profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.
- ✓ Carta de intención o compromiso para el desarrollo del presente proceso
- ✓ Certificaciones laborales que acrediten experiencia.
- ✓ Antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y medidas correctivas.
- ✓ Certificado de formación en manipulación de alimentos.(Técnicos en cocina)
- ✓

Nota 1: Las hojas de vida deben presentarse con firma original por cada una de las personas propuestas.

El no cumplimiento de la experiencia del equipo de trabajo en las condiciones solicitadas o la no presentación de los soportes requeridos generarán la declaración de NO HÁBIL en lo referente a la capacidad técnica del oferente.

REQUISITO TECNICOS HABILITANTE:
El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.

Las sumas cotizadas por el proponente, no estarán sujetas a ajustes: igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.

Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos, deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto o deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato. La propuesta debe incluir todos los ítems que se establecen en las especificaciones técnicas requeridas.

Notas:
1. En el evento en que el proponente no ofrezca los ítems mínimos exigidos con las cantidades y calidades señaladas en las obligaciones específicas del contratista para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, dará lugar a la calificación de la propuesta como INHABILITADO TÉCNICAMENTE y por consiguiente no podrá ser evaluada.

2. El proponente es autónomo para establecer los ítems a realizar en el desarrollo del contrato, sin embargo, para efectos de la evaluación sólo se tendrán en cuenta los ítems establecidos y requeridos. Si el proponente oferta más ítems, debe mantenerlos durante la ejecución del contrato.

4. CAPACIDAD FINANCIERA – Los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

Indicador	Criterio	Meta

A). Índice de Liquidez: Activo Corriente dividido Pasivo Corriente	Mayor o igual a	4,55
B). Índice de Endeudamiento: Pasivo Total dividido Activo Total	Menos o igual a	0,48
C). Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional dividida Gastos de Intereses	Mayor o igual a	5,24

1. **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:** Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

Indicador	Criterio	Meta
A). Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional dividida Patrimonio	Mayor o igual a	0,08
B). Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional dividida Activo Total.	Mayor o igual a	0,05

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La evaluación de las propuestas se realizará analizando las propuestas entre si y el pliego de condiciones. La selección de la propuesta más favorable se efectuará teniendo en cuenta los factores de ponderación previstos en el proceso de selección.

Previo análisis comparativo de los precios de las ofertas que se ciñan a los requisitos establecidos en el presente estudio previo, se seleccionará el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 a que se refiere el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 88 de la Ley 1474 de 2011.

Las propuestas una vez evaluadas se ordenan en forma ascendente de acuerdo con los puntajes obtenidos, estableciendo de esta forma el orden de elegibilidad para la adjudicación del contrato.

Nota: La gobernación del departamento del Meta se reserva la facultad de verificar la información suministrada por la proponente y demás documentación allegada a este proceso.

REQUISITOS PONDERABLES:

FACTORES DE PONDERACIÓN: Incluir los criterios que se estimen convenientes.

CRITERIO	PUNTOS
Calificación Económica (Menor valor)	**200**

CRITERIO	PUNTOS
Oferta adicional de bienes y servicios aspectos técnicos	**700**
Apoyo a la Industria Nacional	**100**
TOTAL	**1.000**

Los puntajes se aplicarán en forma individual de acuerdo con lo estipulado en los factores y puntajes de evaluación.
A fin de establecer el puntaje total de la propuesta, se realizará la sumatoria de los puntajes individuales logrados por la oferta en cada uno de los factores de ponderación.
Solo serán evaluadas las propuestas cuyo valor de la oferta no superen el cien (100%) del presupuesto oficial asignado, de acuerdo a las especificaciones y cantidades aproximadas contenidas en el presente proceso de selección y aquellos que coinciden todos los ítems.
La contratación se realizará por el sistema de precios fijos no reajustables durante el tiempo de ejecución y liquidación del contrato.

CALIFICACIÓN ECONÓMICA (200/1.000)
Para efectos de la calificación se considerarán únicamente las propuestas hábiles, es decir, aquellas que hayan cumplido con los requisitos, Jurídico, Técnico, Financiero y Económico y cuyo valor no supere el promedio unitario de cada ítem señalado en el estudio de mercado.

Se aplicará el siguiente procedimiento a las propuestas hábiles: Las propuestas hábiles cuyo valor total corregido superen el cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial serán rechazadas de acuerdo a lo estipulado en este pliego de condiciones.
A la oferta que presente el menor precio dentro del rango establecido se le asignará **doscientos (200) Puntos**, por lo tanto, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato, circunstancia que acepta expresamente con la presentación de la oferta. El Departamento del Meta, no aceptará ningún reclamo proveniente de estas circunstancias y no será causal para alegar posteriormente un desequilibrio económico del contrato.
Las demás propuestas se ordenarán en forma descendente de menor a mayor, y se irán restando sucesivamente **Cincuenta (50) puntos** a cada una de ellas.

OFERTA ADICIONAL DE BIENES Y SERVICIOS (700/1.000)

Capacitación Adicional Y Publicidad Radial

Se otorgará **cuatrocientos cincuenta (700)** puntos, al proponente que acredite el siguiente requisito:

OFERTA	ASPECTO	SUB- ASPECTO	PUNTOS
1	CAPACITACIÓN ADICIONAL.	Al proponente que ofrezca la realización de un (1) taller adicional en la ciudad de Villavicencio para al menos treinta (30) personas, en temas de: una estrategia de concientización ambiental, respecto del manejo de residuos	350

OFERTA	ASPECTO	SUB- ASPECTO	PUNTOS
		sólidos y la transformación de material reciclable mediante un intercambio nutritivo. Dicho ofrecimiento será incluido como una obligación contractual y quien certificará el cumplimiento será el supervisor, una vez el proponente cumpla con el ofrecimiento de entrega y recibido del servicio ofrecido.	
2	PUBLICIDAD RADIAL	Al proponente que ofrezca el diseño y elaboración, de una campaña publicitaria en radio local de 30 segundos, dos veces al día, en tres (3) de los 7 municipios priorizados sobre la realización de las jornadas de una estrategia de concientización ambiental, respecto del manejo de residuos sólidos y la transformación de material reciclable mediante un intercambio nutritivo ofrecimiento será incluido como una obligación contractual y quien certificará el cumplimiento será el supervisor, una vez el proponente cumpla con el ofrecimiento de entrega y recibido del servicio ofrecido.	350

En caso de que el proponente no acredite el cumplimiento del requisito, se le asignará el puntaje de cero (0).
Nota: En el caso de uniones temporales o consorcios todos los integrantes deberán estar contar con domicilio en el municipio de Villavicencio Departamento del Meta

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100/1.000)

Para la asignación de este puntaje se tendrán en cuenta solamente las propuestas que hayan resultado hábiles en todos los criterios de evaluación jurídica, técnica y financiera, y en los términos de la Ley 816 del 7 de Julio de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la contratación pública", para lo cual, en aplicación de los establecido en el artículo 2° de dicha Ley, el DEPARTAMENTO DEL META asignará el siguiente puntaje:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
ÍTEM PONDERABLE	RANGOS	PUNTOS
Apoyo a la industria nacional	Los Proponentes que oferten bienes o servicios nacionales	100
	Los proponentes que oferten bienes o servicios extranjeros incorporan componentes colombianos	50

ANÁLISIS, TIPIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RIESGOS:

De conformidad con la disposición contenida en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1, en desarrollo del contrato, los riesgos que afecten al contratista en cuanto a variaciones de las condiciones originalmente pactadas deben ser considerados. Se entiende por riesgo cualquier posibilidad de afectación del bien o servicio que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma, y de acuerdo con la tipificación de los riesgos, su integridad.

Es preciso resaltar que los riesgos que asume la entidad son aminorados con la elaboración detallada y coherente de estos estudios previos, a través de los cuales se determinaron claramente las especificaciones técnicas y alcances del bien o servicio a contratar. No obstante, el contrato a celebrar no comporta mayores riesgos para la entidad durante su ejecución.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Riego	Categoria		
1	Especifico	Externo	Seleccion	Operacional	Desinterés por parte de los oferentes frente al contrato a adjudicar	Que el proceso de selección sea declarado desierto	Raro	Insignificante	2	Bajo	Entidad	Aclarar los requisitos, requerimientos, especificaciones y productos del contrato	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	Secretaría Social
2	Especifico	Externo	Seleccion	Operacional	El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.	proceso de selección sea declarado desierto, dado el caso que sea único proponente	Raro	Insignificante	2	Bajo	[illegible] de seguros	Requerir garantía de seriedad de la oferta en el proceso de selección	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	Secretaría Social
3	General	Externo	Seleccion	Operacional	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.	Requerir mediante oficio a la aseguradora la ampliación inmediata de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta	Raro	Insignificante	2	Bajo	Proponente - Compañía de seguros	Requerir garantía de seriedad de la oferta en el proceso de selección	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	Secretaría Social

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Riego	Categoria		
4	General	Externo	Seleccion	Operacional	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de las garantías exigidas por la entidad para amparar la ejecución de las obligaciones del contrato.	Requerir mediante oficio a la aseguradora la ampliación inmediata de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta	Raro	Insignificante	2	Bajo	Contratista - Compañía de seguros	Requerir garantía de seriedad de la oferta en el proceso de selección	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Secretaría Social
5	General	Interno	Seleccion	Operacional	Riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	Raro	Catastrofico	6	Alto	Entidad	Cualificación del personal evaluador	Raro	Mayor	5	Medio	NO	Secretaría Social
6	General	Externo	Seleccion	Operacional	Riesgo de Colusión	La adjudicación inapropiada del contrato.	Improbable	Menor	4	Bajo	Contratista	Diseño de procedimiento de adjudicación para minimizar el riesgo de colusión	Raro	Insignificante	2	Bajo	SI	Secretaría Social
7	Especifico	Interno	Seleccion	Operacional	Falta de conocimiento por parte de los evaluadores	Mala escogencia del proveedor.	Raro	Menor	3	Bajo	Entidad	Capacitación del personal	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Secretaría Social
8	Especifico	Interno	Seleccion	Operacional	Que el expediente no se conforme correctamente	Falta de información completa dentro del proceso	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Contratista	Capacitación del personal	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Secretaría Social

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Riego	Categoria		
9	General	Externo	Contratacion	Operacional	La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente Seleccionado.	Imposibilita la ejecución del contrato haciendo que la necesidad que se pretendía conjurar persista	Raro	Insignificante	2	Bajo	Contratista y compañía de seguros	Seguimiento para la suscripción del contrato	Raro	Mayor	5	Medio	Si	Secretaría Social
10	General	Externo	Contratacion	Operacional	Riesgo que no se presenten las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía.	Afecta la ejecución del contrato	Improbable	Mayor	7	Alto	Contratista	Seguimiento para que se aporten la garantías requeridas	Raro	Moderado	4	Bajo	Si	Secretaria Social y supervisor y/o interventor designado entidad
11	General	Interno	Contratacion	Operacional	Riesgo asociado con el incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato	Que los recursos destinados a la financiación del compromiso se desvíen a otro fin.	Raro	Moderado	4	Bajo	Entidad	Seguimiento en el requisito de ejecución	Raro	Menor	3	Bajo	Si	Secretaría Social y supervisor y/o interventor designado entidad
12	Especifico	Externo	Ejecucion	Operacional	Uso indebido de los recursos desembolsados	Incumplimiento del objeto contractual	Raro	Insignificante	3	Bajo	Contratista	Supervisión contrato	Raro	Insignificante	2	Bajo	Si	Secretaria Social, supervisor y/o interventor designado entidad y contratista
13	Especifico	Externo	Ejecucion	Riesgo social o politico	Alteración del orden público que afecte la prestación del servicio	Que no se tomen las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad de la entidad.	Posible	Moderado	6	Alto	Contratista - entidad	Implementación de protocolos de seguridad	Improbable	Moderado	5	Medio	Si	Secretaria Social, supervisor y/o interventor designado entidad y contratista

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Riego	Categoria		
14	Especifico	Interno	Ejecucion	Operacional	Incumplimiento del objeto contratado	Paralización de la ejecución del contrato.	Improbable	Mayor	6	Alto	Contratista	Supervisión contrato	Raro	Mayor	5	Medio	Si	Secretaria Social, supervisor y/o interventor designado entidad y contratista
17	Especifico	Externo	Ejecucion	Operacional	Demandas o reclamaciones de tipo laboral o contractual por el Incumplimiento de las obligaciones laborales, no reconocimiento de los honorarios en caso de Contrato de prestación de servicios o no provisión de los recursos necesarios para la ejecución del contrato.	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Posible	Menor	5	Medio	Contratista - Compañía de seguros	Requerir amparo del pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal empleado	Raro	Menor	3	Bajo	NO	Contratista - Compañía de seguros
18	Especifico	Externo	Ejecucion	Operacional	Baja capacidad técnica de los operadores en el desarrollo del contrato.	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Posible	Menor	5	Medio	Contratista - Compañía de seguros	Requerir garantía de cumplimiento en el contrato.	Raro	Menor	3	Bajo	SI	Contratista - Compañía de seguros
19	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Pérdida de información (física o magnética), no disponibilidad o confiabilidad de la misma, por falta o falla de los procesos y mecanismos del contratista que permitan su sistematización protección y archivo.	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Raro	Insignificante	2	Bajo	Contratista	Requerir garantía de cumplimiento en el contrato.	Posible	Menor	5	Medio	NO	Contratista - Compañía de seguros
20	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Actividades derivadas del contratista con deficiente calidad y oportunidad, generadas por parte del equipo humano de trabajo, que implique una repetición o no reconocimiento de las mismas.	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Raro	Insignificante	2	Bajo	Contratista	Requerir garantía de cumplimiento en el contrato.	Raro	Menor	3	Bajo	NO	Contratista - Compañía de seguros

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Riego	Categoria		
21	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales a cargo del contratista	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Posible	Menor	5	Medio	Contratista - Compañía de seguros	Requerir garantía de cumplimiento en el contrato.	Raro	Menor	3	Bajo	SI	Contratista - Compañía de seguros
22	Especifico	Interno	Ejecucion	Operacional	Enfermedades y Accidentes laborales de los operarios del personal a cargo del contratista, que genere la posibilidad que no se cumplan con las obligaciones contractuales en cada Centro Vida o Centro de Bienestar.	No cumplimiento del metas trazadas	Probable	Moderado	/	Alto	Contratista	Seguimiento en el requisito de ejecución y cumplimiento de protocolos de reemplaza de personal.	Posible	Menor	5	Medio	NO	Secretaría Social, supervisor y/o interventor designado entidad y contratista
23	Especifico	Externo	Ejecucion	Financiero	Riesgo de Fuerza mayor no asegurable ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito, derivados del terrorismo o eventos que alteren el orden publico	No cumplimiento del metas trazadas y menor valor pagado al contratista	Probable	Moderado	8	Extremo	Contratista y la entidad contratante.	Seguimiento en el requisito de ejecución y cumplimiento de protocolos	Posible	Menor	5	Medio	SI	Secretaria Social, supervisor y/o interventor designado entidad
24	Especifico	Externo	Ejecucion	Financiero	Riesgo Financiero, derivado de la presentación de la propuesta con precios artificialmente bajos o desconocimiento de los precios del mercado por parte del contratista, lo cual puede afectar su liquidez llegando a entorpecer la prestación del servicio contratado.	No cumplimiento de las metas trazadas, lo que se deriva menor valor pagado al contratista.	Probable	Moderado	8	Extremo	Contratista	Revisión de la propuesta económica. Seguimiento en el requisito de ejecución y cumplimiento de protocolos.	Posible	Menor	5	Medio	SI	Secretaría Social, supervisor y/o interventor designado entidad
25	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Mayores gastos administrativos y Mayores costos en los insumos para la ejecución del contrato por parte del contratista.	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Raro	Insignificante	2	Bajo	Contratista	Requerir garantía de cumplimiento en el contrato.	Posible	Menor	5	Medio	NO	Contratista - Compañía de seguros

NO.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Riego	Categoria		
26	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Dificultades para transportarse a las instalaciones de cada uno de los puntos de atención.	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Raro	Insignificante	2	Bajo	Contratista	Requerir garantía de cumplimiento en el contrato.	Raro	Menor	3	Bajo	NO	Contratista - Compañía de seguros
27	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Paro transportador.	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Raro	Insignificante	2	Bajo	Contratista – entidad.	Implementar planes de contingencia para garantizar la prestación del servicio o en su defecto la suspensión temporal del contrato.	Raro	Menor	3	Bajo	NO	Contratista - Compañía de seguros
28	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Paro de trabajadores de los Centros vida o centros de bienestar o de los municipios y/o de otras organizaciones que impidan el desarrollo del contrato.	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Posible	Menor	5	Medio	Contratista – entidad.	Implementar planes de contingencia para garantizar la prestación del servicio o en su defecto la suspensión temporal del contrato.	Raro	Menor	3	Bajo	SI	Contratista - Compañía de seguros
29	General	Externo	Ejecucion	Operacional	No suscripción del contrato por parte del contratista.	No cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Probable	Moderado	7	Alto	Contratista.	Requerir garantía de seriedad de la oferta.	Raro	mayor	5	medio	SI	Secretaría Social
30	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Dificultad de acceso a los Centro Vida o Centro de Bienestar por las difíciles características típicas y complejidad del territorio que comprende el departamento del Meta, los temas de orden público que se viven en los municipios y en las zonas rurales.	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Posible	Menor	5	Medio	Contratista - Compañía de seguros	Requerir garantía de cumplimiento en el contrato.	Raro	Menor	3	Bajo	SI	Contratista - Compañía de seguros

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Riego	Categoria		
31	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Dificultad de acceso a la zona de ubicación, los medios de transporte y condiciones acceso a las sedes de cada uno de las Centros Vida y Centros de Bienestar focalizados.	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Posible	Menor	5	Medio	Contratista - Compañía de seguros	Requerir garantía de cumplimiento en el contrato.	Raro	Menor	3	Bajo	Si	Contratista - Compañía de seguros
32	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Demás riegos que se generen tanto para el contratista como para el personal que coloque con el fin de ejecutar el futuro contrato y su eventual forma de mitigarlos, son de resorte exclusivo y de responsabilidad del futuro contratista.	No cumplimiento de las obligaciones contractuales	Posible	Menor	5	Medio	Contratista - Compañía de seguros	Requerir garantía de cumplimiento en el contrato.	Raro	Menor	3	Bajo	Si	Contratista - Compañía de seguros
33	Especifico	Interno	Ejecucion	Operacional	Incumplimiento con la cantidad del personal solicitado.	Retrasos en el desarrollo de la actividades que se ejecutan en el proyecto	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratista - Compañía de seguros	Revisión y aplicación de pólizas	Raro	Menor	3	Medio	No	Secretaria de Educación
34	Especifico	Interno	Ejecucion	Operacional	Daño a equipos o infraestructura por los operarios que prestan el servicio al ejercer sus funciones dentro de la Centro Vida o Centro de Bienestar.	Detrimento patrimonial de los activos del departamento y posible retraso de las actividades de índole propio relacionadas con las Misión de la Secretaría Social.	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratista - Compañía de seguros	De procedimiento para el desarrollo y ejecución de las Funciones asignadas al contratista. Hacer efectiva la póliza de responsabilidad civil.	Raro	Menor	3	Medio	No	Secretaria de Educación

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Riego	Categoria		
35	Especifico	Interno	Ejecucion	Operacional	Mala calidad de los insumos, equipos y maquinarias suministrados.	Reclamaciones a la Entidad	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratante	Verificación Técnica de lo suministrado y aplicación de medidas correctivas o sancionatorias.	Raro	Menor	3	Medio	Si	Secretaria de Educación
36	Especifico	Interno	Ejecucion	Operacional	Suspensión de labores en los centros vida o centros de bienestar	No prestación del servicio por ausencia de demanda	Posible	Menor	5	Medio	Contratista – entidad.	Implementar planes de contingencia para garantizar la prestación del servicio o en su defecto la suspensión temporal del contrato.	Raro	Menor	3	Medio	Si	Contratista – Secretaría Social.
37	Especifico	Interno	Ejecucion	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.	Suspensión del Servicio.	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	Inicio del proceso respectivo.	Raro	Menor	3	Medio	Si	Secretaria de Educación
38	Especifico	Interno	Ejecucion	Economicos	Cambios de costos en los factores que determinan el costo del servicio.	Aumento o disminución en el costo del servicio	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	El contratista debe asumirlos costos de variados para la ejecución del contrato.	Raro	Menor	3	Medio	Si	Contratista
39	Especifico	Interno	Ejecucion	Reguiatorio	Cambios en las regulaciones que aplican al servicio a contratar.	Aumento o disminución en el costo del servicio.	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	El contratista debe asumirlos costos de variados para la ejecución del contrato.	Raro	Menor	3	Medio	Si	Contratista
40	Especifico	Interno	Ejecucion	Operacional	Accidente laboral (quemaduras, cortes, caídas, golpes, asfixia, intoxicación, entre otros) del personal del operador	Incapacidad de los afectados.	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	Contratista asume el riesgo. El contratista debe implementar todos los mecanismos de seguridad según la normatividad vigente.	Raro	Menor	3	Medio	Si	Contratista
41	Especifico	Interno	Ejecucion	Operacional	ETA´s (enfermedades trasmitidas por alimentos).	Deterioro de la salud de los niños y probablemente la muerte	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	Implementación de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico.	Raro	Menor	3	Medio	Si	Contratista – Secretaría Social

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Riego	Categoria		
42	General	Interno	Ejecucion	Financiero	Falta de recursos por parte del operador para la prestación del servicio, necesario para la contratación del personal, equipo de transporte, compra de insumos, elementos, entre otros.	No prestación del servicio.	Posible	Mayor	Alto	Alta	Entidad contratista	En los pliegos de se establecerán condiciones técnicas, financieras y jurídicas que permitan evidenciar que el operador cuenta con la solvencia económica y técnica para para prestar el servicio en todas y cada uno de los centros focalizados.	Posible	Alto	3	Medio	Si	Secretaria de Educación
43	Especifico	Interno	Ejecucion	Operacional	Contaminación ambiental por el deterioro de los alimentos almacenados en instalaciones que no cumplen con los requerimientos técnicos, sanitarios y logísticos necesarios para garantizar la inocuidad de los alimentos. O por la contaminación entre alimentos por su almacenamiento o conservación conjunta.	ETA´s (enfermedades trasmitidas por alimentos)	Posible	Mayor	Alto	Alta	Entidad contratista	Exigencia en los pliegos de las condiciones necesarias en lo referente a las instalaciones para el almacenamiento, conservación, empaque y distribución de alimentos que garantice su inocuidad.	Posible	Alto	3	Medio	Si	Secretaria de Educación

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la su vida y liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA

Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO aplica
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 salarios mínimos	Igual a su ejecución	APLICA

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Las garantías exigidas por la entidad deberán ser ratificadas por acto aprobatorio, siempre y cuando reúnan las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos en cada caso.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO. El siguiente cuadro muestra si la contratación pública objeto del presente se encuentra cubierta bajo las obligaciones internacionales de los compromisos de los Acuerdos Comerciales, una vez identificada, define si cumplir o no cumplir con respecto de la contratación así:

Tabla: Acuerdos comerciales aplicables en Proceso de Contratación					
		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si-No-N/A	Si-No-N/A	Si-No-N/A	Si-No-N/A
Alianza Pacífico	Chile	Si			
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	Si			
Canadá		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		Si			
Corea		Si			
Costa Rica		Si			
Estados Unidos		Si			
Estados AELC		Si			
México		N/A	N/A	N/A	N/A

Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	No	No	No	No
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		Si			
Comunidad Andina		Si			
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf					

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio previo, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

SHIRLEY MARCELA ALFONSO ORTIZ
Secretario Social

Firma:		Firma:	
Nombre:	Adriana Duque Arenas	Nombre:	Patricia Piñeros Cuellar
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerente Plan de Alimentación y Nutrición
Proyectó		Revisó	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Marco legal y normativo.

Plan de desarrollo Departamental

En el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2020-2023 **"HAGAMOS GRANDE AL META,"** se busca atender de manera oportuna y eficiente las demandas de la población vulnerable del Departamento en términos de seguridad alimentaria y nutricional.

De acuerdo a lo anterior, la administración departamental del Meta define las siguientes políticas, programas, subprogramas y metas del cuatrienio a cumplir, las cuales se abordarán desde la implementación de este objeto del gasto:

Documento original - Versión única digital.
Firmado digitalmente por el sistema de Firma Mecánica / Grafía Escaneada.
Gobernación del Meta https://www.meta.gov.co

Política	Programa	Subprograma	Meta
SECTOR 41: INCLUSIÓN SOCIAL	4103-Programa 3. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Acceso, Consumo, Disponibilidad y Aprovechamiento de Alimentos al servicio de la gente.	Implementación de una estrategia en seguridad alimentaria a través del intercambio nutritivo al servicio de la gente.

Por otra parte, uno de los grandes compromisos que tiene Colombia para los años venideros en materia de bienestar social y económico, hace referencia a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se ha puesto en marcha desde el primero de enero del año 2016. Esta agenda busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Ley 1785 de 2016.

Por la cual se establece mecanismos para la superación de la pobreza, ampliando y mejorando la provisión de servicios sociales del Estado, lo cual permite ofrecer acompañamiento familiar y comunitario a los hogares en pobreza extrema, y dar condiciones para el acceso preferente de estos hogares a la oferta de servicios sociales del Estado.